Alcaldía de Copacabana	LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN DIRECTA	Código: A-CBS-F-008 Versión: 16 Fecha Actualización: 01-10-2024

CONTRATO	216	FECHA DE CONTRATO	10 ABR 2025	DEPENDENCIA	Educación y Cultura
CONTRATISTA	Alvaro Javier Pérez Guiral			CC O NIT:	1035423348

	Documento de Generales	Cumple SI	Cumple NO	NA	Responsable
1	Estudios previos conveniencia y oportunidad A-CBS-F-030+ Matriz Riesgos (aprobado SECOP II)	✓			Sec. Despacho
2	Análisis Del Sector Económico Contratación Directa y Régimen Especial A-CBS-F-037 (aprobado SECOP II)	✓			Sec. Despacho
3	Propuesta (para otras causales diferentes a prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para persona jurídica)			✓	Sec. Despacho
4	Certificación inexistencia de personal Servicios Administrativos (Sólo aplica P.N)	✓			Sec. Despacho
5	Necesidades de contratación de bienes y servicios A-CBS-F021	✓			Sec. Despacho
6	Certificación Plan Anual de Adquisiciones (Almacén)	✓			Sec. Despacho
7	Certificado de Registro de proyectos (cuando aplique)	✓			Sec. Despacho
8	Solicitud de disponibilidad presupuestal A-CBS-F-013	✓			Sec. Despacho
9	Certificado de disponibilidad presupuestal	✓			Sec. Despacho
10	Cédula de ciudadanía (P.N) o Cédula del Representante Legal (P.J)	✓			Sec. Despacho
11	Copia de la libreta Militar de la persona natural o el Representante legal	✓			Sec. Despacho
12	Certificado de existencia y representación legal (no mayor 30 días)			✓	Sec. Despacho
13	Registro Único Tributario - RUT	✓			Sec. Despacho
14	Certificado Antecedentes Fiscales (Contraloría) (PN-PJ:R.L y Empresa)	✓			Sec. Despacho
15	Certificado Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) (PN-PJ:R.L y Empresa)	✓			Sec. Despacho
16	Certificado Antecedentes Penales (Policía)	✓			Sec. Despacho
17	Certificado Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía)	✓			Sec. Despacho
18	Certificado Antecedentes por Inhabilidades por Delitos Sexuales (Policía)	✓			Sec. Despacho
19	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM-	✓			Sec. Despacho
20	Constancia de afiliación a salud, pensión y ARL (seg. social) y adicional certificado de aportes parafiscales (sólo P.J) o certificado por el Representante Legal o Revisor Fiscal (certificado junta central de contadores, T.P y CC).	✓			Sec. Despacho
21	Certificado de experiencia e idoneidad A-CBS-F-032	✓			Sec. Despacho
22	Formato de hoja de vida de la Función Pública (PN y PJ) con los respectivos soportes y Tarjeta Profesional cuando aplique.	✓			Sec. Despacho
23	Examen pre ocupacional (aplica sólo P.N).	✓			Sec. Despacho
24	Curso Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción. (aplica sólo P.N).	✓			Sec. Despacho
25	Declaración de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019) (aplica únicamente P.N).	✓			Sec. Despacho
26	Paz y salvo municipio de Copacabana	✓			Sec. Despacho
27	Resolución de contratación directa (N/A en prestación de servicios profesionales y de apoyo)			✓	Serv Admin/Jur
28	Minuta del contrato	✓			Serv Admin/Jur
29	Designación de Supervisor A-CBS-001	✓			Serv Admin/Jur
30	Solicitud de registro presupuestal A-CBS-F-011	✓			Sec. Despacho
31	Registro presupuestal	✓			Sec. Despacho
32	Pólizas y aprobación (en caso que aplique) (aprobado SECOP II)			✓	Sec. Despacho
33	Constancia de inicio (pantallazo SECOP II) o A-CBS-F-015 CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN	✓			Serv Admin/Jur

SE RADICA DOCUMENTACIÓN COMPLETA SI V NO_____

OBSERVACIONES: _____

FIRMA DE USUARIO QUIEN RADICA: _____

FECHA DE RADICACIÓN: _____

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE: Alejandra Gil

NOTA: En caso de no recibir la documentación completa se procederá a devolver dicho proceso de contratación de prestación de servicios a la Dependencia correspondiente.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA EL CONTRATO

Este proceso fue revisado y coordinado por el secretario de despacho y es aprobado ya que cumple con todos los requisitos del procedimiento de elaboración y aprobación de contratos y la lista de chequeo.

FIRMA: _____

NOMBRE: Sebastian Cano Arango

CARGO: Secretario Servicios Administrativos

NOTA: *Nombre y cargo de quien revisa la contratación.*